

INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FETYSOL S.A

Ciudad. -

De mis consideraciones:

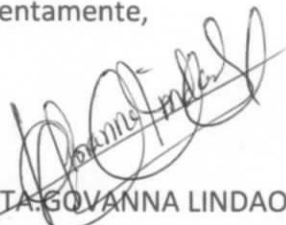
Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo correspondiente entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, así como también los correspondiente Estados de Ingresos y Egresos, con sus respectivos índices y variaciones.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuestos por los Estatus y disposiciones emitidas por la ley de Compañías, se procede a efectuar el análisis correspondiente a los estados financieros.

Se establece que la compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,



SRTA. GIOVANNA LINDAO

C.I 0916027386

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091602738-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
LINDAO SANTANA
GIOVANNA KATIUSKA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
BALBUCA SALAZAR
MARCELO

FIRMA DEL CEDULADO